



INFORME DE MEMORIA Y BALANCE 2024

MISIÓN EVANGÉLICA SAN PABLO DE CHILE

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. Información institucional	1
2. Presentación	2
3. Directorio	3
4. Organigrama	4
5. Valores y/o Principios	5
6. Principales Actividades	6
7. Proyectos	8
8. Objetivos Estratégicos 2024	13
9. Evaluación y resultados 2024	14
9.1. Programas PMM Ley 20.084	15
9.2. Programa de Intervención Integral Especializada	20
10. Gestión Financiera 2024	22
10.1 Balance General 2022 - 2024	23
10.2 Estado de Resultado 2022 - 2024	25
10.3 Ingresos por programa 2024	26
10.4 Gastos Operacionales 2024	27
10.5 Gastos Recursos Humanos 2024	28

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la Organización	Misión Evangélica San Pablo de Chile
RUT de la Organización	71.318.900-6
Tipo de Organización	Organización Religiosa
Relación de Origen	No hay
Personalidad Jurídica	1° Decreto del Ministerio de Justicia N°1945 de fecha de 17 de marzo de 1960. 2° Decreto del Ministerio de Justicia N°00410 de fecha 04 de abril del 2003.
Domicilio de la sede principal	Calle Cousiño #137, Coronel
Representante Legal	Juan Carlos Jara Rubio, Presidente del Directorio y Pastor Obispo.
Sitio web de la organización	www.imesp.cl
Persona de Contacto	Marco Durán Roa, Director ejecutivo, director.mesp@gmail.com , fono +56412876235
Presidente del Directorio	Juan Carlos Jara Rubio.
Ejecutivo Principal	Marco Durán Roa.
Misión / Visión	<p>VISIÓN</p> <p>“Ser una corporación reconocida a nivel regional y nacional por su trabajo de excelencia profesional desarrollado con niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad, promoviendo el respeto de sus derechos y el acceso a una atención acogedora e integral, a través de una intervención con solidez técnica y en coordinación con redes públicas y privadas”.</p> <p>MISIÓN</p> <p>“Entregar una intervención especializada y de calidad, a los/las niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, integrando a las familias y su comunidad, en el ejercicio, promoción y protección de sus derechos, para una plena integración social. Valorando la espiritualidad y la fe, en el desarrollo de los seres humanos”.</p>
Área de trabajo	Protección de derechos y servicios sociales de infancia y adolescencia. Reinserción social juvenil.
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

PRESENTACIÓN

La Misión Evangélica San Pablo de Chile, es una Corporación Eclesiástica de Derecho Público, sin fines de lucro, fundada el 01 de enero de 1945.

Motivados por la situación social y económica precaria de la zona del carbón y la preocupación sostenida por los niños, niñas, adolescentes y sus familias, es que la Misión Evangélica San Pablo de Chile durante más de 80 años de existencia realiza un trabajo constante de acción social, impulsando la creación, hasta la fecha, de diversos proyectos destinados al bienestar de la infancia y al reconocimiento y ejercicio de sus derechos, en las regiones del Biobío, de los Ríos y Valparaíso.

La experiencia de la Institución, motivó el desafío de sumarse a la labor de cooperación realizada con el Servicio Nacional de Menores (SENAME), siendo la Misión Evangélica San Pablo de Chile reconocida como Institución colaboradora acreditada desde noviembre de 1994, esto con el fin de resguardar y hacer efectivos los derechos de los y las niños, niñas y adolescentes intervenidos por los programas, considerándolos como sujetos de derecho y parte de una comunidad, donde puedan participar activamente en ella. Los programas que se encuentran actualmente en ejecución son 5 dependientes del SENAME. Además, desde el 23 de diciembre 2022 según consta en la resolución exenta N° 1124, la institución es colaborador Acreditado del Servicio MEJOR NIÑEZ, ejecutando un proyecto en la ciudad de Los Ángeles.

Nuestra institución, Misión Evangélica San Pablo de Chile ha adquirido el compromiso de ejecutar proyectos ligados al área de justicia juvenil, con una larga experiencia en el circuito de medidas, sanciones y programa de protección de derechos, que ha significado un aporte significativo en los procesos de reinserción social con niños, niñas y adolescentes.

A raíz de este compromiso queremos destacar y hacer un reconocimiento a quienes durante estos años de trayectoria han tenido la oportunidad y el valor de intervenir en momentos cruciales de las vidas de estos jóvenes, en un espacio vital para la sociedad y para su futuro, lo que significa una gran responsabilidad. Trabajar en esta área nos ayuda a tomar conciencia del esfuerzo social y personal que supone la intervención socioeducativa en estos contextos, a la vez que refuerza la necesidad de conocer, de saber, a partir de la idea de que ese conocimiento forma parte y alimenta una acción realmente transformadora, en este desafío por aportar a una sociedad más justa, teniendo como motor de cambio la fe en su creador, con un espíritu de entrega y amor por el prójimo.

Durante este año de ejecución, el trabajo con los niños, niñas, jóvenes y sus familias se ha realizado manteniendo el compromiso de entregar una intervención de calidad, individualizada y ajustada a las necesidades detectadas, salvaguardando en todo momento sus derechos. Como institución cada año, adquirimos el compromiso de cuidar la infancia y entregar un contexto de amor y protección que favorezca el desarrollo de cada uno de ellos, aportando desde la sociedad civil al cuidado y protección de la niñez y adolescencia.

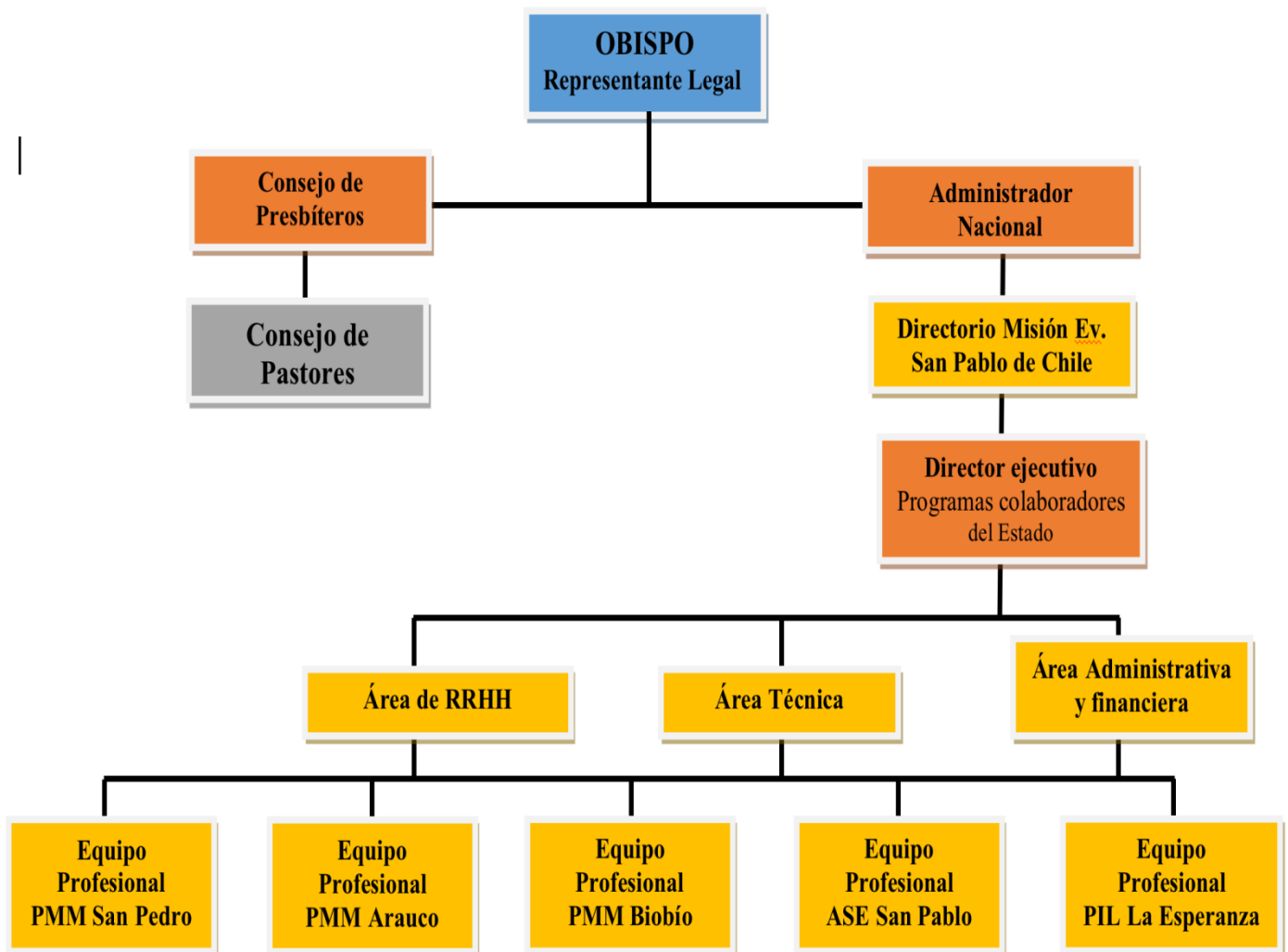
Marco Antonio Durán Roa
Director Ejecutivo
Misión Evangélica San Pablo de Chile

DIRECTORIO

El directorio de la Misión Evangélica San Pablo de Chile está conformado por 9 personas, todas personas naturales, mayores de edad y cuya labor es ejercida de forma voluntaria. Este Directorio es el órgano superior de la Misión Evangélica San Pablo de Chile, el que tiene una vigencia de 3 años, contando desde el 27 de febrero 2022 hasta el 27 de febrero de 2025.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO
Jara	Rubio	Juan Carlos	7.916.995-1	Obispo / Representante legal
Carrasco	Henríquez	Emilio Alejandro	15.221.945-8	Vicepresidente / Administrador Nacional
Guerrero	Rodrigo	Daniel Osvaldo	15.648.047-9	Secretario Nacional
Arriagada	Solar	Eduvina del Carmen	8.734.701-K	Tesorera Nacional
Salas	Salas	Patricio Bernardo	15.199.522-5	Director Área Educación
Vallejos	Reuque	Ramón Gabriel	16.116.181-0	Director Área Misionera
Garrido	Pedrerros	Ruth Alicia	11.778.033-3	Directora Obra Social
Montes	Henríquez	Cecilia Nelly	9.590.172-7	Directora Nacional Sociedad de Dorcas
Miranda	Conejeros	Marcela Verónica	17.836.612-2	Directora Nacional Sociedad de Jóvenes.

ORGANIGRAMA



VALORES INSTITUCIONALES PRINCIPIOS

Los valores y principios institucionales que orientan nuestra forma de trabajo, la colaboración interpersonal y el bienestar de los/las colaboradores/as son:

Responsabilidad: Cumplimiento de deberes por parte de los niños, niñas, adolescente y jóvenes en torno a los compromisos adquiridos, propiciando su actuar de forma correcta.

Reinserción: Proceso sistemático de acciones orientado a favorecer la integración a la sociedad de una persona que ha sido condenada por infringir la ley penal

Respeto: Es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

Tolerancia: Nos permite aceptar las diferencias ideas y creencias que hay en nuestra sociedad.

Compromiso: Comprometerse va más allá de cumplir con una obligación, es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado de la mejor manera posible.

Honradez: Respetar lo ajeno, aunque lo necesitemos, debe ser practicado en todos los quehaceres de la vida.

Solidaridad: es compartir con aquellos que más lo necesitan, especialmente en momentos difíciles.

Sinceridad: Nos permite decir las cosas con verdad, pero sin herir a los demás.

Amor: Todos lo necesitamos, todos podemos darlo, sin él nuestra vida pierde sentido.

Compasión: Se enfoca en ayudar a las personas, sus necesidades y padecimientos, con una actitud permanente de servicio.

Laboriosidad: Trabajar es solo el primer paso, hacerlo bien y con cuidado en los pequeños detalles es cuando se convierte en un valor.

Familia: Este valor nace y se desarrolla cuando cada uno de sus miembros asume con responsabilidad y alegría el papel que le ha tocado desempeñar en la familia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Sensibilización y difusión

Las acciones de difusión y sensibilización, junto con las publicaciones en la página web (www.imesp.cl), han facilitado la divulgación del trabajo realizado en los programas en ejecución. Gracias a esto, tanto la comunidad como los organismos de la red de protección y de responsabilidad penal juvenil pueden conocer las intervenciones desarrolladas con niños, niñas, adolescentes y sus familias. Además, esta visibilización permite destacar el quehacer cotidiano, reconocer estrategias innovadoras de intervención y compartir nuevas experiencias, fortaleciendo así los logros alcanzados y el compromiso de los equipos en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

The screenshot displays the homepage of the IMESP website. At the top, there is a navigation bar with logos for 'IGLESIA MISIÓN EVANGÉLICA San Pablo DE CHILE', 'DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN', 'OBRA SOCIAL', 'SECRETARÍA NACIONAL DE DORCAS MISIÓN SAN PABLO - CHILE', and 'JUVENTUD EVANGÉLICA PABLINA DE CHILE'. Below the navigation bar, there are several news articles and program results. The main article is 'Con éxito se llevó a efecto el Congreso de Educación IMESP' dated June 11, 2024. Other articles include 'Resultados Programa ASE San Pablo' (May 9, 2024), 'Resultados Programa PMM San Pedro' (April 12, 2024), 'Juventud Pablina' (February 26, 2024), and 'Quisimos hacernos presentes con nuestros hermanos que lo perdieron todo' (February 11, 2023). There is also a section for 'Noticias Destacadas IMESP' with articles like 'Ungimiento de Diáconos en IMESP Chile' (September 3, 2024), 'Directorio IMESP visita a familias afectadas por inundaciones en Curanilahue' (June 26, 2024), 'Debido a condiciones climáticas se suspende Reunión Nacional de Administradores IMESP' (June 19, 2024), and 'Con éxito se llevó a efecto el Congreso de Educación IMESP' (June 11, 2024). A search bar is located on the right side of the page.

Cuidado personal del equipo y mantenimiento de una rutina de bienestar

El desarrollo del trabajo se enfoca en potenciar habilidades interpersonales clave, tales como el liderazgo, la resolución de conflictos, la autorregulación, la coordinación efectiva, la iniciativa y la planificación de metas laborales. Estas competencias fortalecen la eficacia en la labor educativa y terapéutica que llevan a cabo los equipos. Asimismo, resulta fundamental fomentar y consolidar valores como la responsabilidad, la confianza y la participación, promoviendo el compromiso con la mejora del entorno y la ejecución de proyectos que beneficien tanto a la comunidad como a su propio bienestar. En este sentido, reconocer y desarrollar habilidades y competencias se convierte en un pilar fundamental para el crecimiento personal y profesional.



PROYECTOS

NOMBRE	Programas de Intervención Especializada Modalidad Programa 24 Horas.
DIRECTORA	Leticia Jara Medina
PÚBLICO OBJETIVO / USUARIOS	Niños, niñas y adolescentes que presentan situaciones de vulneración de derechos, tales como negligencia grave y en especial aquellas asociadas al desarrollo y persistencia de conductas transgresoras que afectan a menores de 18 años (preferentemente entre 10 y 17 años). También, contempla a niños, niñas y adolescentes menores de 14 años que cometen ilícitos por los que resultan inimputables ante la Ley; población de niños/as y adolescentes que presentan reingresos alternantes entre vulneración de derechos e infracción de norma y población que presenta reingresos por infracción de normas, al tratarse de faltas entre los 14 y 16 años.
OBJETIVOS DEL PROYECTO	Contribuir a la interrupción y resignificación de situaciones de vulneración de derechos y/o prácticas transgresoras de niños, niñas y adolescentes provenientes preferentemente del PSI 24 Horas.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se elaboraron diagnóstico con niños, niñas y adolescentes, y sus familias, de las situaciones de grave vulneración de derechos que motiva su ingreso al programa 2. Se implementaron con niños, niñas y adolescentes, sesiones terapéuticas individuales y/o familiares, así como talleres de módulos socioeducativos, orientadas a dar cumplimiento al PII co-construido y al desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y conductuales, así como con las familias, destinados al fortalecimiento de las funciones parentales normativas y de cuidado, desarrollo de competencias parentales y el ejercicio de la parentalidad. 3. Se participó activamente en las coordinaciones permanentes con las organizaciones de la red social y de SENAME presentes en el territorio (red de protección universal y especial) de acuerdo a las necesidades de NNA y sus familias, así como en Reuniones de la Mesa de Gestión de Casos y/o encuentros del Circuito 24 horas de la comuna a la que pertenece el Programa. 4. Se realizaron derivaciones, análisis de casos y coordinaciones con circuito de Programas de Reinserción Educativa (PDE) y Programa de Tratamiento de Consumo problemático de alcohol y otras drogas (PDC). 5. Se mantuvo una coordinación permanente con Tribunal/es de Familia del territorio con fines de asegurar protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, solicitándose medidas de protección judicial y/o cautelares en todos aquellos casos en que la situación de grave vulneración de derechos lo ameritó, efectuando seguimiento a las medidas adoptadas por el tribunal respectivo.
LUGAR GEOGRÁFICO DE EJECUCIÓN	Sector Sur Los Ángeles, Región del Biobío.

PROYECTOS

NOMBRE	Programas de Intervención Integral Especializada PIE Provincia del Biobío.
DIRECTORA	Loreto Belmar Rodríguez
PÚBLICO OBJETIVO / USUARIOS	El sujeto de atención del Programa serán niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, preferentemente entre 10 y 18 años de edad, de la Provincia de Biobío, derivados de Tribunal de familia, por Oficinas locales de la Niñez y que producto de las vulneraciones de derechos crónicas existe sintomatología y problemas de integración social.
OBJETIVOS DEL PROYECTO	Contribuir a la reparación del daño ocasionado a niños, niñas y adolescentes víctimas de negligencia grave, abandono y explotación, favoreciendo la integración familiar y social, logrando como resultado la interrupción de sintomatología y/o de conductas que transgreden derechos de otras personas.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interrumpir las situaciones de vulneración que afecten al niño, niña o adolescente, mediante la activación de recursos de la familia, judiciales, sectoriales y/o de la comunidad. 2. Desarrollar habilidades parentales en los adultos de la familia u otros a cargo del niño(a) o adolescente para garantizar la protección durante el proceso de resignificación y en forma permanente. 3. contribuir a la resignificación de las experiencias de vulneración, de manera que el niño (a) o adolescente supere síntomas y acciones transgresoras y retome las tareas propias de su etapa de desarrollo. 4. Desarrollar una intervención integral a través de coordinación con otros sectores y redes, de acuerdo a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y de los adultos a cargo de su cuidado.
LUGAR GEOGRÁFICO DE EJECUCIÓN	Provincia del Biobío.

PROYECTOS

NOMBRE	Programa de Apoyo Socioeducativo para adolescentes privados de libertad/Medio Libre.
DIRECTORA	Natalia Labra Sepúlveda
PÚBLICO OBJETIVO / USUARIOS	Adolescentes y jóvenes que se encuentren fuera del sistema escolar que requieren intervención pedagógica y/o psicopedagógica, analfabetos (analfabetos por desuso, que requieren iniciar estudios tardíamente respecto a sus edades, participantes de enseñanza básica regular (nivelación o refuerzo de estudios), participantes de enseñanza media regular (nivelación o refuerzo de estudios), pertenecientes a Centro Semi-Cerrados (CSC), Libertad Asistida Especial (PLE) y Libertad Asistida (PLA).
OBJETIVOS DEL PROYECTO	Implementar una oferta socioeducativa que contribuyan en la reinserción social y educacional de adolescentes y jóvenes que se encuentren en el circuito de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescentes, que presenten abandono del sistema escolar, rezago en enseñanza básica o en enseñanza media, necesidades de refuerzo para hacer frente a descensos cognitivos o instrumentales y se encuentran fuera o lejanos a los circuitos socioeducativos.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se evaluaron de manera sistemática y estructurada el potencial de aprendizaje, dificultades cognitivas e instrumentales en lecto-escritura/cálculo y los estados de entrada y salida de los(as) usuarios. 2. Se desarrollaron metodologías de intervención pedagógica y/o psicopedagógica. 3. Se preparó y acompañó en la rendición de exámenes libres, matrícula u otra alternativa de ingreso a las diferentes modalidades educativas existentes. 4. Se acompañó sistemáticamente los procesos de (re)inserción socioeducativa de jóvenes y adolescentes. 5. Se desarrolló un trabajo de complementariedad con los recursos educativos del territorio, con disposición a la apertura, inserción y mantención de los adolescentes y jóvenes en los espacios educacionales.
LUGAR GEOGRÁFICO DE EJECUCIÓN	Provincia de Biobío.

PROYECTOS

NOMBRE	Programa de Intermediación Laboral
DIRECTORA	Claudia Muñoz Parada
PÚBLICO OBJETIVO / USUARIOS	Son sujetos de atención jóvenes condenados por la Ley N° 20.084 (Responsabilidad Penal Adolescente), y que se encuentren cumpliendo una sanción penal en un centro privativo de libertad de administración directa de SENAME y/o en un proyecto de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial ejecutado por un Organismo Colaborador Acreditado, que cumplan con los requisitos establecidos en las OOTT
OBJETIVOS DEL PROYECTO	Contribuir al fortalecimiento de la inserción laboral de jóvenes infractores de ley, de ambos sexos, condenados a sanciones de medio libre y privativas de libertad por Ley N° 20.084, a través de un programa que mejore sus condiciones de empleabilidad y los apoye con estrategias de intermediación laboral, asegurando tanto su colocación como mantención laboral en empleos del área formal.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se implementaron procesos, en conjunto con programas derivadores, para seleccionar a los candidatos idóneos para el programa PIL., junto con evaluar el nivel de competencias para el empleo que presentaban los jóvenes. 2. Se realizaron talleres de apresto laboral y de habilidades blandas para fortalecer las competencias para la empleabilidad, entrenando herramientas que facilitaron la inserción dentro de un empleo y el mantenimiento de conductas prosociales. 3 Se gestionaron cupos laborales con empresas del territorio, además de desplegarse acciones de acompañamiento y asesoría a los encargados de las empresas del proceso de inserción laboral de los jóvenes.
LUGAR GEOGRÁFICO DE EJECUCIÓN	Región de Biobío

PROYECTOS

NOMBRE	Programa de Reinserción para Jóvenes Infractores a la Ley Penal “Multimodal”.
DIRECTORA	PMM San Pedro: Fabiola Pino Suazo PMM Arauco: Yerka Sandoval Salinas PMM Biobío: Loreto Belmar Rodríguez
PÚBLICO OBJETIVO / USUARIO	Jóvenes de 14 a 18 años, de ambos sexos que han sido imputados o sancionados por la Ley N°20.084.
OBJETIVOS DEL PROYECTO	Entregar una atención e intervención que aborde integralmente su situación penal y sus requerimientos psicosociales, promoviendo su desistimiento delictual y una inserción social favorable.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se garantizaron los derechos en el cumplimiento de la medida o sanción. 2. Se promovió y veló por el permanente ejercicio de derechos de los/las jóvenes en el transcurso de la ejecución de su medida o sanción. 3. Se estableció una relación vincular entre el/la adolescente y el/la profesional delegado(a) a fin de favorecer un vínculo basado en la empatía y la colaboración. 4. Se trabajó la adherencia y motivación al cambio: Se desarrollará una relación que sustente el desarrollo del trabajo que se llevará a cabo y un conjunto de estrategias que permitan manejar resistencias, promover conductas pro-sociales y generar confianza para suscitar el proceso de cambio. 5. Se llevaron a cabo acciones de supervisión y control de la medida o sanción. 6. Se desarrollaron las habilidades personales y sociales: Sentimientos de auto eficiencia y la promoción en los/as adolescentes de atributos, recursos personales, vínculos sociales, entre otros, que faciliten su gestión al cambio en cuanto a aumentar las probabilidades que en algún momento desistan de la conducta delictual. 7. Se ejecutaron intervenciones socioeducativas con perspectiva de equidad de género, prevención y control de la agresividad y la violencia., prevención y promoción de salud física y mental y prevención, detección y motivación para el tratamiento por consumo de drogas o alcohol. 8. Se desarrollaron intervenciones con personas y entornos significativos: Reconocer los contextos familiares a fin de comprender las necesidades o dificultades que puedan presentar los adolescentes en ese ámbito, o bien aquellos elementos que puedan apoyar y potenciar la consolidación de los objetivos acordados en el Plan de Intervención - Trabajo Individual. 9. Se trabajaron instancias de motivación para la incorporación y mantención educativa. 10. Se desarrollaron habilidades socio-ocupacionales para la capacitación, formación y colocación laboral. 11. Se trabajaron las necesidades específicas para el cumplimiento de condiciones de suspensión condicional del procedimiento.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Provincia de Arauco, Provincia de Biobío y Provincia Concepción (Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Chiguayante, Hualqui y Santa Juana).

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1.- **M**antener y mejorar los procesos de monitoreo, supervisión y control en los distintos ámbitos técnicos, administrativos y financieros a nivel institucional.
- 2.- **A**segurar el flujo de ingresos y una eficiente administración de recursos que contribuyan a la sustentabilidad financiera de los programas a nivel institucional y a responder adecuadamente a la emergencia sanitaria.
- 3.- **G**estionar las condiciones suficientes para contribuir a un ambiente seguro de trabajo para las trabajadoras y trabajadores de la Misión Evangélica San Pablo de Chile, en el contexto de emergencia sanitaria.
- 4.- **C**ontribuir al cuidado de equipos y bienestar de las trabajadoras y trabajadores de la Misión Evangélica San Pablo de Chile en el contexto de emergencia sanitaria.
- 5.- **P**romover la difusión y la sensibilización en torno a la labor de la institución, el resguardo de los derechos de los niños, niñas, adolescente y los objetivos a nivel institucionales.
- 6.- **G**enerar espacios seguros y tratos adecuados que respeten los derechos para asegurar la debida protección de los niños, niñas y adolescentes sujetos de atención de los programas.
- 7.- **E**stableciendo un mecanismo para la Prevención y mitigación de los riesgos de delitos a los que la Institución se encuentra expuesta.



EVALUACIÓN Y RESULTADOS 2024

PROGRAMAS PMM LEY 20.084

LINEA PROGRAMATICA LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL

Ámbito de intervención	Cantidad de jóvenes
Rango etario	<ul style="list-style-type: none"> - 37% (N:81) de jóvenes entre los 16 y 17 años. - 36% (N:80) de 18 a 19 años. - 17% (N:37) de 20 años o más. - 10% (N:22) de 14 y 15 años.
Sexo	<ul style="list-style-type: none"> - 97% (N:214) hombres. - 3% (N:6) a mujeres.
Pueblos originarios y población migrante	<ul style="list-style-type: none"> - 92% (N:203) chilenos/as. - 7% (N:15) mapuche. - 1% (N:2) Nacionalidad venezolana.
Situación Escolar:	<p>46% (N:102) se encuentra inserto en educación formal, educación laboral , nivelación de estudios, exámenes libres.</p> <p>20% (N:43) se encuentra cursando o ha finalizado su enseñanza media completa.</p> <p>2% (N:4) está en educación superior técnica y universitaria.</p>
Situación Laboral	<p>22% (N:49) se encuentra trabajando y 19 de ellos, tiene su contrato laboral formal. Dentro de los rubros de trabajo están: Construcción, pesca, ventas de leña y en ferias libres, ambulantes y ventas en general.</p>
Situación de capacitación y habilitación para el empleo	<ul style="list-style-type: none"> - 18 jóvenes fueron capacitados/as: 7 en grúa horquilla, 4 guardia de seguridad, 2 obras menores de terminación en edificación, 2 mantención eléctrica, 2 soldadura y 1 estructuras metálicas. - 36 jóvenes fueron derivados al Programa de Intermediación Laboral La Esperanza: 32 hombres y 4 mujeres.
Salud Mental y Física	<ul style="list-style-type: none"> - 11% (N:25) presentaron problemas de salud mental: depresión riesgo suicida, trastorno límite de personalidad, trastornos por consumo de sustancia, déficit atencional e hiperactividad, trastorno antisocial, trastorno bipolar y trastornos del ánimo. - 100% de los problemas de salud física y mental fueron derivados a centros especializados.
Consumo de sustancias	<ul style="list-style-type: none"> - 74% (N:162) presentó consumo. - 100% de los casos fue derivado a un dispositivo de tratamiento.

LINEA PROGRAMATICA LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE

Ámbito de intervención	Cantidad de jóvenes
Rango etario	<ul style="list-style-type: none"> - 46% (N:58) de 16 y 17 años. - 36% (N:46) de 18 a 19 años. - 9% (N:12) de 20 años o más. - 9% (N:11) de 14 a 15 años.
Sexo	<ul style="list-style-type: none"> - 96% (N:122) hombres. - 4% (N:5) mujeres
Pueblos originarios	<ul style="list-style-type: none"> - 95% (N:121) chilenos/as. - 5% (N:6) Mapuche.
Situación Escolar:	<ul style="list-style-type: none"> - 13% (N:16) se encuentra cursando enseñanza básica. - 50% (N:62) está cursando o ha finalizado su enseñanza media. - 3% (N:4) está en educación superior técnica y universitaria.
Situación Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - 22% (N:49) se encuentra trabajando, de ellos 19 tiene contrato laboral. Los rubros de empleo destacan: Construcción, pesca, ventas de leña y en ferias libres, ambulantes y ventas en general.
Situación de capacitación y habilitación para el empleo	<ul style="list-style-type: none"> - 100% (N:10 hombre y 2 mujeres) optaron a grúa horquilla, manipulador de alimentos, terminación en edificación y manicura. - 100% (N: 3) de los/as jóvenes que lo necesitaron fueron derivados al Programa de Intervención Laboral.
Salud Mental y Física	<ul style="list-style-type: none"> - 7 jóvenes presentaron riesgo suicida. - 14 jóvenes (11%) presentaron problemas de salud mental como: Sintomatología depresiva, riesgo suicida, trastorno límite de personalidad, trastornos por consumo de sustancia, déficit atencional e hiperactividad, trastorno antisocial, trastorno bipolar y trastornos de ánimo sistémico. - 100% fue derivado a tratamiento.
Consumo de sustancias	<ul style="list-style-type: none"> - 78% (N:99) presentó algún tipo de consumo de drogas. - 100% fueron derivados a un dispositivo de tratamiento.

LINEA PROGRAMATICA SERVICIO EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD

Ámbito de intervención	Cantidad de jóvenes
Rango etario	<ul style="list-style-type: none"> - 41,5% (N:17) de 16 y 17 años. - 34,1% (N:14) de 18 a 19 años. - 19,5% (N:8) de 20 años o más. - 4,9% (N:2) de 14 a 15 años.
Sexo	<ul style="list-style-type: none"> - 92,7% (N:38) hombres. - 7,3% (N:3) mujeres
Pueblos originarios	- 100% (N:41) chilenos/as.
Situación Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - 36,6% (N:15) cursa enseñanza básica. - 39,9% (N:6) cursa enseñanza media.
Situación Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - 36,6% (N:15) realiza labores de carácter informal y un 9,8% (N:4) desempeña labores de carácter formal. - Las áreas de trabajo son: Atención en negocios de barrio, temporero/a, ayudante en ferias libres, lavado de autos, carga y descarga de camiones, auxiliar de funeraria, venta de leña y vendedor ambulante, construcción, electricidad, reponedor/a y mueblista.
Áreas de Servicio en Beneficio a la comunidad	- Los/las jóvenes muestran mayor preferencia por áreas como trabajos de pintura de interiores y exteriores en lugares como juntas de vecinos, labores de aseo y ornato, apoyo en hogares de adultos mayores, liceos municipales y cementerios, así como en actividades de construcción.
Salud Mental y Física	<ul style="list-style-type: none"> - 12,2% (N:5) presentan enfermedades de salud mental, como son: ideación suicida, descontrol de impulsos y trastorno por consumo de drogas y/o sustancias. - 100% fue derivado a tratamiento.
Consumo de sustancias	<ul style="list-style-type: none"> 60% (N:25) presentó algún tipo de consumo de drogas. - 100% fueron derivados a un dispositivo de tratamiento.

LINEA PROGRAMATICA MEDIDAS CAUTELARES AMBULATORIAS

Ámbito de intervención	Cantidad de jóvenes
Rango etario	<ul style="list-style-type: none"> - 61% (N:190) de 16 a 17 años. - 27% (N:85) de 14 a 15 años. - 12% (N:38) restante de 18 a 19 años.
Sexo	<ul style="list-style-type: none"> - 94% (N:295) hombres. - 6%(N:18) mujeres.
Pueblos originarios y población migrantes	<ul style="list-style-type: none"> - 1,3% (N:4) venezolanos. - 7% (N:21) mapuche. - 98,7% (N:309) chilenos.
Situación Escolar:	<ul style="list-style-type: none"> - 83% (N:259) está inserto en el sistema de educación formal - 62% (N:193) cursa enseñanza media. - 21% (N:66) está en enseñanza básica.
Salud mental y física	<ul style="list-style-type: none"> - 7% (N:23) presenta patologías de salud mental tales como; depresión, trastorno por consumo de sustancias, trastorno límite de la personalidad, déficit atencional e hiperactividad, trastorno bipolar y trastorno antisocial, entro otros. - 6% (N:18) se registra un alto riesgo de conductas suicidas. - 100% es derivado a tratamiento.
Consumo de sustancias	<ul style="list-style-type: none"> - 48% (N:149) presenta algún tipo de consumo de drogas. - 100% es derivado a tratamiento.

LINEA PROGRAMATICA SALIDAS ALTERNATIVAS

Ámbito de intervención	Cantidad de jóvenes
Rango etario	<ul style="list-style-type: none"> - 50% (N:9) de 18 - 19 años. - 28% (N:5) de 16 - 17 años. - 11% (N:2) 20 años - 11% (N:2) de 14 a 15 años.
Sexo	- 100% (N:18) hombres.
Pueblos originarios	- 100% (N:18) chilenos.
Situación Escolar	<ul style="list-style-type: none"> 17% (N:3) cursando su enseñanza básica. 22% (N:4) finalizan su cuarto medio. 17% (N:3) se encuentra en educación superior técnico o universitaria.
Situación Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - 22% (N:4) de los/las jóvenes se encuentra trabajando. - Los empleos realizados son: cosecha de huerta, feriante y maestro pintor.
Salud Física	<ul style="list-style-type: none"> - 22% (N:4) jóvenes presentaron necesidades de atención. - 1 con hiperplasia suprarrenal y 3 problemas dentales. - 100% es derivado a tratamiento.
Consumo de sustancias	<ul style="list-style-type: none"> - 56% (N:10) presenta algún tipo de consumo de drogas. - 100% es derivado a tratamiento.

}

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA 24 HORAS

Ámbito de intervención	Cantidad de jóvenes
Rango etario	<ul style="list-style-type: none"> - 1% (N:2) de 8 - 9 años. - 6% (N:10) de 10 - 12 años. - 36% (N:72) de 13- 15 años - 57% (N:113) de 16 a 17 años.
Sexo	<ul style="list-style-type: none"> - 76% (N:91) hombres. - 24% (N:29) Mujeres
Pueblos originarios y Población migrantes	<ul style="list-style-type: none"> - 1% (N:1) mapuche. - 98% (N:195) chilenos. - 1% (N:1) boliviana.
Situación Escolar	<ul style="list-style-type: none"> 24% (N:15) cursando su enseñanza básica. 71% (N:44) cursando su enseñanza media. 5% (N:3) Nivelación de estudios. 10% (N:14) derivado a PDE
Salud mental y física	<ul style="list-style-type: none"> - 10% (N:14) jóvenes presentaron necesidades de atención de salud mental - 10% (N:14) es derivado a tratamiento a PDC
Consumo de sustancias	<ul style="list-style-type: none"> - 10% (N:14) presenta algún tipo de consumo de drogas. - 100% es derivado a tratamiento.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA PIE PROVINCIA DEL BIOBÍO

Ámbito de intervención	Cantidad de jóvenes
Rango etario	<ul style="list-style-type: none"> - 4% (N:8) de 9 - 10 años. - 7% (N:17) de 10 - 12 años. - 17% (N:44) de 12 - 14 años. - 42% (N:102) de 14 - 16 años - 30% (N:73) de 16 - 18 años.
Género	<ul style="list-style-type: none"> - 73% (N:178) hombres. - 27% (N:66) Mujeres
Pueblos originarios y población migrante	<ul style="list-style-type: none"> - 100% (N:244) chilenos.
Situación Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - 38% (N:93) cursando su enseñanza básica. - 62% (N:151) cursando su enseñanza media.
Salud mental y física	<ul style="list-style-type: none"> - 38% (N:92) NNA presentaron necesidades de atención. - 38% (N:92) indicar diagnóstico. <ul style="list-style-type: none"> • Con rendimiento intelectual A-Limítrofe (CI entre 70 y 79 puntos). • Con trastornos conductuales. • Con trastornos de la personalidad. • Con trastornos del ánimo. • Con trastornos emocionales. • Discapacidad intelectual B-Leve o moderada (40 a 69). • Presenta sospecha de problemas de salud mental. - 100% que presentaron necesidades de atención, fueron derivados a tratamiento.
Consumo de sustancias	<ul style="list-style-type: none"> - 44% (N:107) presenta algún tipo de consumo de drogas. - 58% (N:62) es derivado a tratamiento.



GESTIÓN FINANCIERA
2024

BALANCE GENERAL 2024

ACTIVOS	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$	M\$
Circulante			
4.11.1 Disponible: Caja y Bancos	157.866	397.317	388.484
4.11.2 Inversiones Temporales		-	-
4.11.3 Cuentas por Cobrar		-	-
4.11.3.1 Donaciones por Recibir		-	-
4.11.3.2 Subvenciones por Recibir		-	-
4.11.3.3 Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)		-	-
4.11.3.4 Otras cuentas por cobrar (Neto)		-	-
4.11.4 Otros activos circulantes			
4.11.4.1 Existencias		-	-
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		-	-
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		-	-
4.11.4.4 Otros		-	-
4.11.5 Activos con Restricciones		-	-
4.11.0 Total Activo Circulante	157.866	397.317	388.484
Fijo			
4.12.1 Terrenos	1.735.096	1.948.405	1.948.405
4.12.2 Construcciones	-	-	-
4.12.3 Muebles y útiles	271.977	127.779	93.620
4.12.4 Vehículos	-	-	-
4.12.5 Otros activos fijos	155.500	182.941	182.941
4.12.6 (-) Depreciación Acumulada	-18.446	-60.527	-57.111
4.12.7 Activos de Uso Restringido	-	-	-
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	2.144.127	2.198.598	2.167.856
Otros Activos			
4.13.1 Inversiones	-	-	-
4.13.2 Activos con Restricciones	-	-	-
4.13.3 Otros	-	-	-
	-	-	-
4.13.0 Total Otros Activos	-	-	-
4.14.0 TOTAL ACTIVOS	2.301.993	2.595.915	2.556.340

BALANCE GENERAL 2024

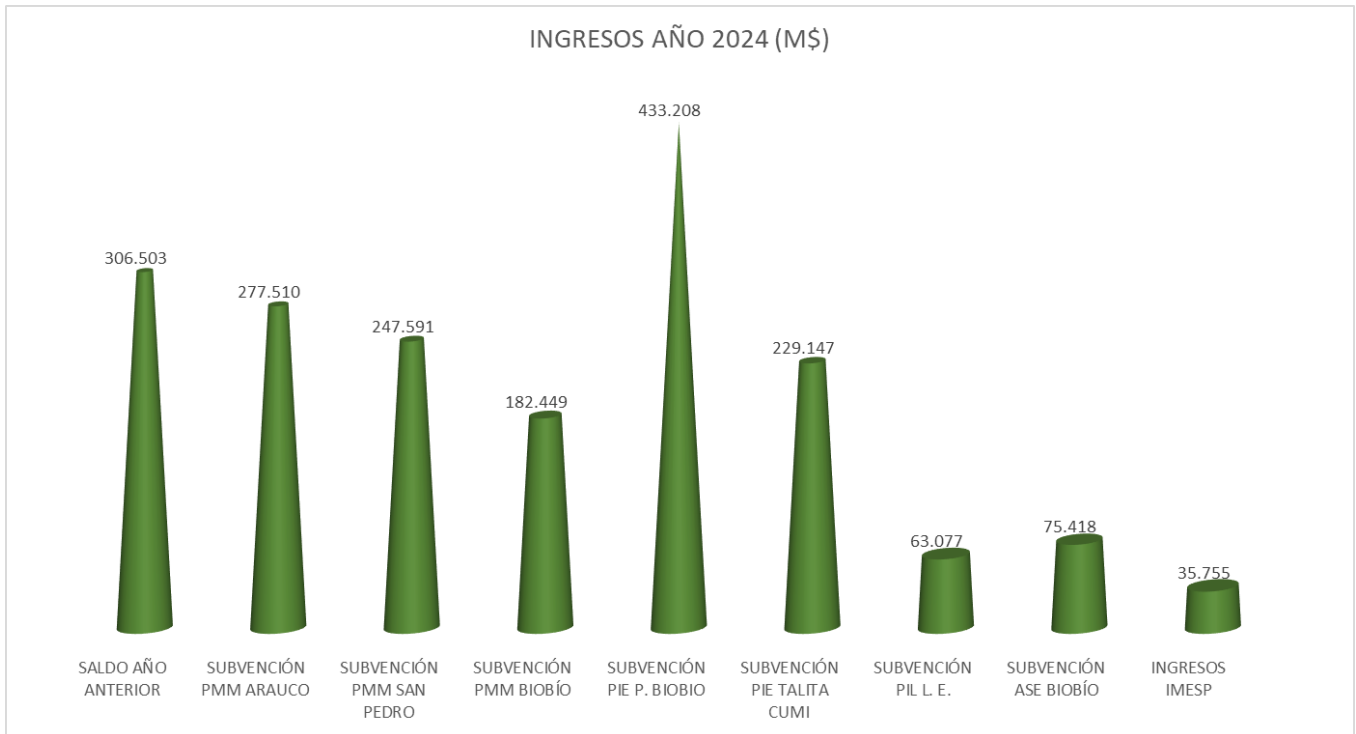
PASIVOS	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$	M\$
Corto plazo			
4.21.1 Obligación con Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-
4.21.2 Cuentas por Pagar y Acreedores varios	-	-	-
4.21.3 Fondos y Proyectos en Administración	-	-	-
4.21.4 Otros pasivos			
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	-	-	-
4.21.4.2 Retenciones	-	-	-
4.21.4.3 Provisiones	-	-	-
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	-	-	-
4.21.4.5 Otros	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
4.21.0 Total Pasivo Corto Plazo	-	-	-
Largo Plazo			
4.22.1 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-
4.22.2 Fondos y Proyectos en Administración	-	-	-
4.22.3 Provisiones	-	-	-
4.22.4 Otros pasivos a largo plazo	-	-	-
	-	-	-
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	-	-	-
4.20.0 TOTAL PASIVO	-	-	-
PATRIMONIO			
4.31.1 Capital Sin Restricciones	2.433.434	2.581.418	2.103.518
4.31.2 Con Restricciones Temporales	-	-	-
4.31.3 Con Restricciones Permanentes	-	-	-
4.31.3 Superavit(Déficit) del Ejercicio	-131.441	14.497	456.377
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	2.301.993	2.595.915	2.559.895
4.30.0 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.301.993	2.595.915	2.559.895

ESTADO RESULTADO 2022-2024

ESTADO DE RESULTADO MESP DE CHILE	2024	2023	2022
	M\$	M\$	M\$
Ingresos Operacionales			
4.40.1 Privados			
4.40.1.1 Donaciones		-	-
4.40.1.2 Aporte Iglesias	21.089	22.770	19.203
4.40.1.3 Venta de bienes y servicios	-	-	-
4.40.1.4 Otros ingresos	2.000	6.613	11.500
4.40.1.5 Diezmos	12.367	13.572	8.357
4.40.2 Estatales			
4.40.2.1 Subvención Proyectos	1.508.400	883.086	1.083.495
4.40.2.2 Traspaso otros Proyectos		220.132	229.132
4.40.2.3 Venta de bienes y servicios	-	-	-
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	1.543.856	1.146.173	1.351.687
,			
4.50.1 Gtos. de Remuneraciones Proy.	1.235.835	783.269	571.270
4.50.2 Gtos. Grales. de Operación Proy.	392.391	319.912	335.046
4.50.3 Gtos Administrativos Iglesias	47.370	24.369	37.095
4.50.4 Castigo de incobrables	-	-	-
4.50.5 Cto. directo venta de bnes y ss	-	-	-
4.50.6 Otros ctos. de proyectos especif.	-	-	-
4.50.0 Total Gastos Operacionales	1.675.597	1.127.550	943.411
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	-131.741	18.623	408.276
Ingresos No Operacionales			
4.41.1 Intereses y reajustes	300		3.555
4.41.2 Ganancia venta de activos		-	-
4.41.3 Indemnización seguros		-	-
4.41.4 Otros ingresos no operacionales		-	45.630
4.41.0 Total Ingresos No Operacionales	300	-	49.185
Egresos No Operacionales			
4.51.1 Gastos Financieros	-	-	-
4.51.2 Por venta de activos	-	-	-
4.51.3 Por siniestros	-	-	-
4.51.4 Otros gastos no operacionales	-	4.126	1.084
4.51.0 Total Egresos No Operacionales	-	4.126	1.084
4.61.0 Superávit (Déficit) No Operacional	300	-4.126	48.101
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos	-131.441	14.497	456.377
4.62.2 Impuesto Renta (Org. Sin Fines de Lucro)	-	-	-
4.62.0 Déficit / Superávit del Ejercicio	-131.441	14.497	456.377

INGRESOS POR PROGRAMA 2024

PROGRAMA	INGRESOS
SALDO AÑO ANTERIOR	306.503
SUBVENCIÓN PMM ARAUCO	277.510
SUBVENCIÓN PMM SAN PEDRO	247.591
SUBVENCIÓN PMM BIOBÍO	182.449
SUBVENCIÓN PIE P. BIOBIO	433.208
SUBVENCIÓN PIE TALITA CUMI	229.147
SUBVENCIÓN PIL L. E.	63.077
SUBVENCIÓN ASE BIOBÍO	75.418
INGRESOS IMESP	35.755
TOTAL INGRESO DISPONIBLE	1.850.659



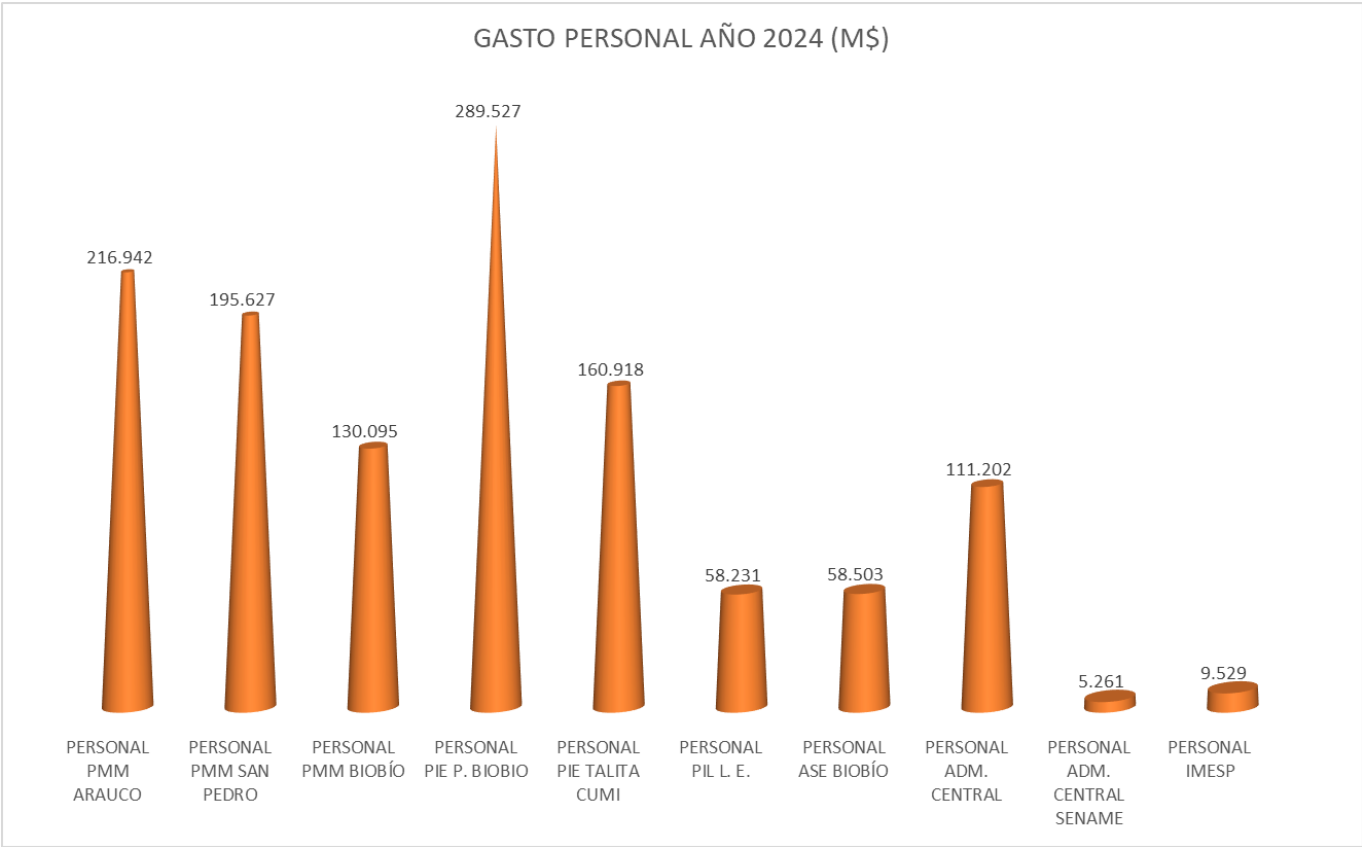
GASTOS OPERACIONALES 2024

PROGRAMA	GASTO OPERACIONAL
OPERACIONES PMM ARAUCO	77.342
OPERACIONES PMM SAN PEDRO	54.570
OPERACIONES PMM BIOBÍO	53.335
OPERACIONES PIE P. BIOBIO	99.545
OPERACIONES PIE TALITA CUMI	34.064
OPERACIONES PIL L. E.	20.030
OPERACIONES ASE BIOBÍO	22.159
OPERACIONES ADM. CENTRAL	29.080
OPERACIONES ADM. CENTRAL SENAME	2.266
OPERACIONES IMESP	47.370
GASTO TOTAL OPERACIONAL	439.761



GASTOS RECURSOS HUMANOS 2024

PROGRAMA	GTO PERSONAL
PERSONAL PMM ARAUCO	216.942
PERSONAL PMM SAN PEDRO	195.627
PERSONAL PMM BIOBÍO	130.095
PERSONAL PIE P. BIOBIO	289.527
PERSONAL PIE TALITA CUMI	160.918
PERSONAL PIL L. E.	58.231
PERSONAL ASE BIOBÍO	58.503
PERSONAL ADM. CENTRAL	111.202
PERSONAL ADM. CENTRAL SENAME	5.261
PERSONAL IMESP	9.529
GASTO TOTAL EN PERSONAL	1.235.835



MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN E INFORME DE TERCEROS

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 01 de enero al 31 de diciembre de 2024”:

Nombre: Emilio Carrasco Henríquez, vicepresidente Nacional, 15.221.945-8.

Firma: 

Nombre: Marco Durán Roa, Director Ejecutivo Programas Medio Libre, 8.848.901-2.

Firma: 

Nombre: Diego Durán Roa, Encargado Contable, 17.349.239-1.

Firma: 

Nombre: Gemita del Carmen Quilodrán Molina, Coordinadora Técnica, 15.878.122-0.

Firma: 

Fecha: abril de 2025



www.imesp.cl